

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre de la sustancia HyGold 60
Número de identificación 649-466-00-2 (Número de índice)
Número de registro 01-2119480375-34-0012
Sinónimos Ninguno.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Aciete de base de las reserva de petróleo; Mezcla de acietes para existencia de metalurgia; Transporta diluyentes; Manufactura de grasa; Aciete hidráulico de base material; Lubricante Industrio; ATF Fluidos (Especificaciones Tipo A); Lubricantes; Acietes de metalurgia específicamente para cortar y solubles.

Usos desaconsejados Ninguno conocido.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante: Ergon, Inc.
P.O. Caja 1639
Jackson, MS 39181 USA

Contacto EU: Ergon International, Inc.
Drève Richelle 161 Building C
B-1410 Waterloo, Bélgica

Números de teléfono de emergencia

US Servicio de atención al cliente: + 1-800-222-7122

Chemtrec: + 1-800-424-9300 After Business Hours (Norteamérica)
+ 1-703-527.-3887 (Internacional),
+32-28083237 (Bélgica)
+33-975181407 (Francia)
+49-69643508409 (Alemania)
+39-0245557031 (Italia)
+34-931768545 (España)

E-Mail: sds@ergon.com

Poison Centre (Centre Antipoisons - Belgium): +32022649636

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

La sustancia ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligros para la salud		
Peligro por aspiración	Categoría 1	H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

2.2. Elementos de la etiqueta**Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones**

Contiene: Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados

Pictogramas de peligro

Palabra de advertencia Peligro

Indicaciones de peligro

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

Prevención

P260 No respirar el gas/los humos/el vapor/el aerosol.

Respuesta

P331 NO provocar el vómito.
P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Almacenamiento

P405 Guardar bajo llave.

Eliminación

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información suplementaria en la etiqueta

Ninguno.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia no cumple los criterios de mPmB / PBT del Reglamento (CE) nº 1907/2006, Anexo XIII. La sustancia no está incluida en la lista establecida de acuerdo con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina. Se considera que la sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados	<=100	64742-53-6 265-156-6	01-2119480375-34-0012	649-466-00-2	
Clasificación: Asp. Tox. 1;H304					L

Comentarios sobre los componentes

Nota L - No clasificado como carcinógeno. Que Cumpla los requisito de las Uniones Europea, menos de 3% (w / w) de extracto de DMSO para el compuesto total de hidrocarburos aromáticos policíclicos, usando el dato IP 346.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general

Póngase en contacto con un médico si continúa el malestar.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación

Trasladar al aire libre. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Contacto con la piel

Lave las áreas de contacto con agua y jabón. Quítese la ropa contaminada. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. En caso del desarrollo de una irritación cutánea o una reacción cutánea alérgica, busque atención médica.

Contacto con los ojos

Lave con abundante agua. Si aparece irritación, busque asistencia médica.

Ingestión

NO provocar el vómito. Si el vómito ocurre de manera natural, haga que la víctima se incline hacia adelante para reducir el riesgo de aspiración. Llame a un centro de control toxicológico inmediatamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Sequedad de la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio

Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Halón. Productos químicos secos. Espuma. Dióxido de carbono (CO2). Rocío de agua o niebla.

Medios de extinción no apropiados

No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Use ropa de protección completa, incluyendo casco, aparato de respiración con demanda de presión o de presión positiva autónomo, ropa de protección y mascarilla facial.

Procedimientos especiales de lucha contra incendio

Enfriar los recipientes expuestos al fuego con agua hasta mucho después de que el fuego haya cesado. Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de goma, y, en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA, según sus siglas en inglés). Use máscara de aire forzado si este producto químico está presente en un incendio.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada.

Para el personal de emergencia

Mantenga el personal no necesario lejos. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Evítese su liberación al ambiente acuático. Contacte las autoridades locales en caso de escape al desagüe o el ambiente acuático. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Derrames grandes: ELIMINE todas las fuentes de ignición (no permitir fumar, ni destellos, chispas o llamas en esta área). Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Cubrir con una lámina de plástico para evitar la dispersión. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Lávese las manos después de la manipulación y antes de comer. Evite la exposición prolongada. Cualquier manipulación se debe llevar a cabo en un lugar bien ventilado. Ducharse después del trabajo. Quite la ropa contaminada y lávela enseguida.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar bajo llave. Guardar lejos del calor, las chispas o llamas desnudas. Almacenar en un lugar bien ventilado. Tenga cuidado durante su manipulación/almacenamiento.

7.3. Usos específicos finales

Siga las instrucciones del sector industrial sobre mejores prácticas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Bélgica. Valores límite de exposición

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-EC	10 mg/m ³	Neblina.
	VLA-ED	5 mg/m ³	Neblina.

Bulgaria. Valores OEL. Normativa n.º. 13 relativa a la protección de los trabajadores frente a los riesgos de la exposición a agentes químicos durante el trabajo

Material	Tipo	Valor
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³

República Checa. OEL. Decreto gubernamental número 361.

Material	Tipo	Valor
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	Valor techo	1000 mg/m ³
	VLA-ED	200 mg/m ³

Dinamarca. Valores límite de exposición

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	TLV	1 mg/m ³	Neblina.

Finlandia. Límites de exposición ocupacional

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³	Neblina.

Alemania. Lista DFG MAK (límites de exposición ocupacional indicativos). Comisión Alemana de Investigación de los Peligros para la Salud de las Sustancias Químicas en el Entorno de Trabajo (DFG)

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³	Fracción respirable.

Grecia. OEL (Decreto número 90/1999 con sus modificaciones ulteriores)

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³	Neblina.

Hungría. OEL. Decreto conjunto sobre la seguridad química en el lugar de trabajo

Material	Tipo	Valor
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³

Islandia. OEL. Reglamento número 154/1999 sobre límites de exposición ocupacional

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	1 mg/m ³	Neblina.

Italia. Límites de exposición ocupacional

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³	Fracción inhalable.

Latvia. OEL. Límites de exposición ocupacional para las sustancias químicas en el lugar de trabajo

Material	Tipo	Valor
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³

Lituania. Valores OEL. Valores límite para sustancias químicas, requisitos generales

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-EC	3 mg/m ³	Humo y niebla .
	VLA-ED	1 mg/m ³	Humo y niebla .

Países Bajos. Valores OEL (obligatorios)

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³	Neblina.

Noruega. Normas administrativas para los contaminantes en el lugar de trabajo

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	TLV	1 mg/m ³	Neblina.

Portugal. VLE. Norma sobre exposición ocupacional a las sustancias químicas (NP 1796)

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³	Fracción inhalable.

Rumanía. OEL. Protección de los trabajadores de la exposición a sustancias químicas en el lugar de trabajo

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-EC	10 mg/m ³	
	VLA-ED	5 mg/m ³	

Eslovaquia. Valores OEL. Reglamento N° 300/2007 relativo a la protección de la salud durante el trabajo con agentes químicos

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-EC	3 mg/m ³	Humo y niebla .
		15 ppm	Humo y niebla .

España. Valores Límites Ambientales (VLAs)

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-EC	10 mg/m ³	Neblina.
	VLA-ED	5 mg/m ³	Neblina.

Suecia. Valores OEL. Autoridad para el medio ambiente laboral (AV), valores límite de exposición ocupacional (AFS 2015:7)

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-EC	3 mg/m ³	Neblina.
	VLA-ED	1 mg/m ³	Neblina.

Suiza. SUVA Grenzwerte am Arbeitsplatz

Material	Tipo	Valor	Forma
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)	VLA-ED	5 mg/m ³	Fracción inhalable.

Valores límite biológicos No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

Métodos de seguimiento recomendados Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)**Población en general**

Producto	Valor	Factor de evaluación	Notas
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)			
Largo plazo, local, inhalación	1,19 mg/m ³	75	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Oral	0,74 mg/kg	120	Toxicidad por dosis repetidas

Trabajadores

Producto	Valor	Factor de evaluación	Notas
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)			
Largo plazo, local, inhalación	5,58 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,97 mg/kg	72	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	2,73 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Producto	Valor	Factor de evaluación	Notas
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)			
Envenenamiento secundario	9,33 mg/kg		Oral

Pautas de exposición**Austria MAK: Denominación de la piel**

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Belgium OELs: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Croatia ELVs: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Czech Republic PELs: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Estonia OELs: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Valores OEL de la UE según el Anexo III, Parte A de la Directiva 2004/37/CE: Denominación Piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Iceland OELs: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Ireland Exposure Limit Values: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Lithuania OELs: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Netherlands OELs (Obligatoria): Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Slovakia OELs for Carcinogens and Mutagens: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6) Absorción potencial a través de la piel.

Eslovenia. CMR. Protección de los trabajadores frente a la exposición a agentes carcinógenos y mutágenos (ULRS 101/2005, con las enmiendas correspondientes)

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados Absorción potencial a través de la piel.
(CAS 64742-53-6)

Sweden Threshold Limit Values: Denominación de la piel

Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados Absorción potencial a través de la piel.
(CAS 64742-53-6)

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados Asegure una ventilación adecuada, inclusive escape extracción local adecuada para que los límites de exposición profesional no se excedan.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

Protección de los ojos/la cara La protección ocular debe cumplir la norma EN 166. Se recomienda usar protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- **Protección de las manos** Llevar guantes adecuados ensayados según la norma EN 374. Se recomiendan guantes resistentes a productos químicos. Si es probable el contacto con el antebrazo, llevar puesto guantes de estilo manopla.

- **Otros** Se recomienda ropa resistente a productos químicos/petróleo. Lave la ropa contaminada antes de volverla a usar.

Protección respiratoria Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas. Sin protección respiratoria normalmente se requiere en condiciones normales de uso. De acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial, se deben tomar precauciones para evitar la inhalación de producto. Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación pertinente. Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria. Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Seleccionar un filtro adecuado para combinaciones de partículas de gases / vapores orgánicos y [Punto de ebullición > 65 ° C (149 ° F)] cumpliendo la norma EN14387. En caso de ventilación insuficiente o riesgo de inhalación de neblinas de aceite, se puede utilizar un equipo respiratorio adecuado con filtro de combinación (tipo A2/P2). Bajo condiciones normales, no se requiere respirador normalmente.

Peligros térmicos Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber y/o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo para eliminar los contaminantes. Deseche el calzado contaminado que no se pueda limpiar.

Controles de exposición medioambiental Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido.
Forma	Líquido.
Color	Tono de incoloro a ligeramente amarillo.
Olor	Olor de pretolio moderado.
Punto de fusión/punto de congelación	-63 °C (-81,4 °F) ASTM D5950/ISO 3016
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	284 °C (543,2 °F) ASTM D86/ ISO 3294
Inflamabilidad	Arde en presencia de fuego.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	
Límite de explosividad inferior (%)	No determinado.
Límite de explosividad superior (%)	No determinado.

Punto de inflamación	153,0 °C (307,4 °F) Copa Abierta Cleveland ASTM D92/ ISO 2592 143,0 °C (289,4 °F) Copa Cerrada Pensky-Martens ASTM D93/ ISO 2719
Temperatura de auto-inflamación	> 315,56 °C (> 600 °F) ASTM E659
Temperatura de descomposición	No determinado.
pH	No aplicable (Insoluble en agua).
Viscosidad cinemática	No disponible.

Solubilidad

Solubilidad (agua) Insoluble

Presión de vapor No determinado.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad relativa 0,885 (15,56 °C (60 °F) ASTM D4052/ ISO 12185)

Densidad de vapor > 5

Características de las partículas No disponible.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad

Viscosidad 9,34 cSt (40 °C (104 °F) ASTM D445/ISO 3104)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química Estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas No aparece polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse Evitar temperaturas por encima del punto de inflamación.

10.5. Materiales incompatibles Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos De la descomposición, este producto emite monóxido de carbono, dióxido de carbono y/o hidrocarburos de bajo peso molecular.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Contacto con la piel El contacto frecuente y prolongado puede desengrasar y secar la piel, lo que produce molestias y dermatitis.

Contacto con los ojos El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.

Ingestión Puede causar malestar gastrointestinal si se ingiere. No inducir el vómito. Los vómitos pueden aumentar el riesgo de la aspiración del producto. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Síntomas Sequedad de la piel. Tos. Insuficiencia respiratoria. Malestar pectoral.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto	Especies	Resultados de la prueba
Destilados (petróleo), nafténicos ligeros hidrotratados (CAS 64742-53-6)		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Rata	> 2000 mg/kg pc/día
Inhalación		
<i>Neblina</i>		
CL50	Rata	> 5000 mg/m ³
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg pc/día

Corrosión/irritación cutánea	Puede causar pérdida de grasa de la piel, pero no es ni irritante ni sensibilizador.
Lesiones oculares graves/irritación ocular	No clasificado. Puede ser ligeramente irritante en contacto con los ojos.
Sensibilización respiratoria	No clasificado.
Sensibilización cutánea	No disponible.
Mutagenicidad en células germinales	No disponible.
Carcinogenicidad	Ninguno de los materiales de este producto ha sido clasificado como cancerígeno por IARC, NTP o ACGIH. Nota L - Que Cumpla los requisitos de las Uniones Europeas, menos de 3% (w / w) de extracto de DMSO para el compuesto total de hidrocarburos aromáticos policíclicos, usando el dato IP 346.

Hungría. Decreto 26/2000 EüM del Ministerio de Salud para la prevención y protección de los riesgos relacionados con la exposición a carcinógenos laborales (versión modificada)

No listado.

Toxicidad para la reproducción	No contiene ningún ingrediente enumerado como tóxico para la reproducción
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	No clasificado.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida	No clasificado.
Peligro por aspiración	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia	No hay información disponible.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina Esta sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina relacionadas con la salud humana, ya que no cumple los criterios de evaluación establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605.

Información adicional Riesgo de neumonía química después de la aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad	No es de esperar que sea nocivo para los organismos acuáticos.
12.2. Persistencia y degradabilidad	No intrínsecamente biodegradable.
12.3. Potencial de bioacumulación	La bioacumulación es considerada sin importancia debido a la baja hidrosolubilidad del producto.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)	No establecido.
Factor de bioconcentración (FBC)	No disponible.
12.4. Movilidad en el suelo	No hay datos disponibles.
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	Esta sustancia no cumple los criterios de mPmB / PBT del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XIII.
12.6. Propiedades de alteración endocrina	Esta sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina relacionadas con el medio ambiente, ya que no cumple los criterios de evaluación establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605.
12.7. Otros efectos adversos	No se prevén otros efectos medioambientales adversos (p.e. agotamiento del ozono, potencial de creación fotoquímica de ozono, disrupción endocrina, potencial de calentamiento global) por parte de este componente. Los derrames de aceite constituyen, por regla general, un peligro para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos	Eliminar, observando las normas locales en vigor. No verter los residuos al desagüe o a las aguas naturales.
Envases contaminados	Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Ofertar el material de empaquetado enjuagado a instalaciones de reciclaje locales.
Código europeo de residuos	No aplicable. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Métodos de eliminación/información

No se identifican los compuestos como residuos peligrosos. Las recomendaciones sobre la eliminación están basadas en el material suministrado. La eliminación de estar de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables actuales, y las características del material en el momento de la eliminación.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

RID

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

ADN

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

IATA

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

IMDG

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No disponible.

Información general No se regula como artículo peligroso.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

No listado.

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

DIRECTIVA 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas:
Parte 2 (Sustancias peligrosas nominadas) - 34. Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos.

Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo una valoración de seguridad química.

Inventarios internacionales

País(es) o región	Nombre de inventario	En existencia (sí/no)*
Australia	Catálogo australiano de productos químicos industriales (AICIS)	Si
Canadá	Listado de Sustancias Domésticas (en inglés, DSL)	Si
Canadá	Lista de Sustancias No Domésticas (en inglés, NDSL)	no
China	Inventario de sustancias químicas nuevas en China (Inventory of Existing Chemical Substances in China)	Si
Europa	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes (EINECS).	Si
Europa	Lista europea de sustancias químicas notificadas (ELINCS)	no
Japón	Inventario de sustancias químicas nuevas y existentes (Inventory of Existing and New Chemical Substances, ENCS)	Si
Corea	Lista de sustancias químicas existentes (Existing Chemicals List, ECL)	Si
Nueva Zelanda	Inventario de Nueva Zelanda	Si
Filipinas	Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas (en inglés, PICCS)	Si
Taiwán	Inventario de sustancias químicas de Taiwán (TCSI)	Si
Estados Unidos y Puerto Rico	Inventario de la Ley del Control de Sustancias Tóxicas (en inglés, TSCA)	Si

*Una respuesta "Sí" indica que todos los componentes de este producto cumplen con los requisitos de los inventarios administrados por el/los país(es) gobernantes

Un "No" indica que uno o más componentes del producto no aparecen recogidos o están exentos de inclusión en el inventario controlado por el o los país(es) correspondiente(s).

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADR: Accord européen relatif transport des marchandises dangereuses par route (European agreement concerning the international carriage of dangerous goods by road (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)).

ADN: Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior)).

CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization (Comité Europeo de Normalización)).

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).

Referencias

Informe de seguridad química.

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Información de revisión

Este documento ha sido sometido a importantes modificaciones y deberá ser revisado en su totalidad.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad es correcta, a nuestro leal saber y entender, en la fecha de su publicación. Dicha información está concebida únicamente como guía para la seguridad en la manipulación, el uso, el procesamiento, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y la liberación, no debiendo tomarse como garantía o especificación de calidades. La información se refiere únicamente al material específico mencionado y puede no ser válida para tal material usado en combinación con cualesquiera otros materiales o en cualquier proceso salvo que se especifique expresamente en el texto.